

# La reducción de riesgos de desastres. Un campo de intervención para el Trabajo Social

Guadalupe Fabiola Pérez Baleón  
Leobardo Sánchez Piña

## semblanzas

**Guadalupe Fabiola Pérez Baleón.** Doctora en Estudios de Población. Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo en la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. Sus líneas de investigación son: "Vulnerabilidad social y riesgo ante desastres" y "Salud sexual y reproductiva y su vinculación con las desigualdades de género y socioeconómicas".

**Leobardo Sánchez Piña.** Sociólogo por la UNAM. Actualmente cursa la maestría en Trabajo Social. Cuenta con diplomados en torno a la Psicología de la Salud en Emergencias y Desastres y Perspectivas de la Cuestión Urbana. Ha sido director de desarrollo sustentable y de acción humanitaria ante emergencias, en distintas organizaciones de la sociedad civil y gubernamentales.

## Resumen

El presente trabajo es un acercamiento al tema de la reducción de riesgos de desastres desde el Trabajo Social. Para ello, exploramos algunos aspectos que desde la profesión podemos realizar, a fin de incorporar elementos teóricos y prácticos en la formación disciplinar de los estudiantes y con la finalidad última de que los egresados puedan intervenir en zonas de riesgos de desastres con una visión integral de los procesos de desarrollo e integración territorial.

**Palabras clave:** Amenaza, vulnerabilidad, tema emergente, transdisciplinariedad.

## Abstract

This work is an approach to the issue of disaster risk reduction from the social work perspective. We indicate some issues that we can respond to as professional social workers in order to incorporate theoretical and practical elements in the disciplinary training of students, and ultimately graduates be capable of intervening in disaster risk areas from a comprehensive vision of the processes of territorial development and integration.

**Keywords:** Threat, vulnerability, emerging issue, transdisciplinarity.

## Introducción

La reducción de riesgos de desastres (RRD) es un concepto multidisciplinario que desde la década de los ochenta del siglo pasado se ha ido construyendo para enmarcar las estrategias de prevención, atención y mitigación que se deben desarrollar para hacer frente a diversas amenazas que ponen en riesgo la vida de las personas, tal como pueden ser los huracanes, inundaciones, sequías, tsunamis y terremotos, principalmente. La introducción de este concepto, y su consolidación como herramienta metodológica en las ciencias sociales, ha representado un nuevo paradigma en la evolución de la comprensión de los desastres, al entenderlos como procesos sociales determinados por la relación del ser humano con la naturaleza en un cierto contexto histórico. Ello a su vez permite conceptualizarlos como fenómenos que pueden preverse y sobre los cuales pueden establecerse protocolos de vigilancia y atención, y no como meros eventos temporales anormales e inmanejables.

En el terreno de la investigación en Latinoamérica, Maskrey (1993, p. 4) afirma que, en los años ochenta, con la ocurrencia de nuevos desastres de gran magnitud, tales como las inundaciones y sequías asociadas al fenómeno de El Niño, que afectaron a muchos países de América del Sur, en 1982 y 1983, el terremoto de Popayán en Colombia en 1983, el desastre de Armero, Colombia, en 1985, y el terremoto de la Ciudad de México en el mismo año, por citar sólo algunos, muchas instituciones de investigación y centros de

promoción del desarrollo del continente se vieron obligados a interpretar e investigar la nueva realidad en que se encontraban envueltos. Se inició así una serie de análisis parciales en Argentina, Brasil, Perú, Colombia, México y América Central que dieron como resultado, a su vez, las primeras publicaciones sobre el tema en la región, entre las cuales se debe resaltar la colección de estudios de caso, publicada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en 1985.

En las últimas décadas la preocupación de los gobiernos de diferentes países, de las agencias de cooperación internacional para el desarrollo, de las organizaciones de la sociedad civil y de las poblaciones y comunidades que sufren los desastres, ha originado iniciativas y acciones encaminadas a comprender y reducir el riesgo en su afectación al ser humano. Las aportaciones a la temática se han dado desde diferentes instituciones y actores, a lo largo del mundo en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como de las instituciones científico-académicas y de la sociedad civil.

En la actualidad se tiene la capacidad para detectar la conformación y trayectoria de los huracanes, de identificar el avance de las sequías, de pronosticar las inundaciones, entre otras situaciones; sin embargo, la realidad es que cada año en el mundo las pérdidas materiales que ocasionan van en aumento y han costado la vida de seres humanos y dañado severamente la infraestructura y los medios de vida en varias partes del planeta. Esto es en especial patente en países como los del

sudeste asiático, del Caribe, Centroamérica y, por supuesto, México, en los que las pérdidas humanas y económicas dejan de manifiesto el alto grado de vulnerabilidad a las que sus poblaciones se encuentran sujetas, principalmente aquellas con más escasos recursos.

En el caso de México, el hecho de que cada año aumenten los desastres causados por la temporada ciclónica es un indicador de que algo está fallando en la planeación gubernamental y en la organización de la sociedad civil, para prevenir dichos daños. Ante ello, surgen cuestionamientos como qué hacer, desde el gobierno para implementar estrategias, acciones y programas efectivos, que reduzcan los daños y pérdidas ocasionados por los desastres. O ¿cómo se podrían coordinar los gobiernos, en sus diferentes niveles, con las instituciones científico-académicas y con las organizaciones de la sociedad civil para trabajar las cuestiones del desarrollo y la prevención de desastres? Y con respecto al Trabajo Social cabe preguntarse cuál pudiera ser la contribución de nuestra disciplina al estudio y al debate, así como para la prevención y atención en materia de desastres.

También y como consecuencia, creemos oportuno en este artículo proponer algunas líneas de intervención de la profesión del Trabajo Social en esta problemática que afecta cotidianamente a grandes sectores de la población. Para organizar la exposición, la hemos dividido en tres partes.

En la primera sección, describimos el concepto de reducción de riesgos de

desastres (RRD). En la segunda parte, abordamos el papel de las diferentes instituciones y actores para llevar a cabo la estrategia de la RRD, y, en la última sección, hacemos algunas propuestas de intervención del Trabajo Social sobre el tema.

Cabe decir que este trabajo es sólo una reflexión de un tema emergente para nuestra profesión; tema que, si bien ya ha sido ampliamente abordado desde las ciencias ambientales y desde otras ciencias sociales desde hace varias décadas, consideramos importante hacer énfasis para que el Trabajo Social asuma, desde la formación académica y la investigación, un papel más protagónico en una de las problemáticas sociales que año con año se hace patente en nuestro país.

### **Sobre la reducción de riesgos de desastres**

La RRD parte de una visión holística, cuyo objetivo fundamental es lograr que las poblaciones vulnerables, ante las amenazas de fenómenos naturales, reduzcan los riesgos para evitar un desastre. En el documento de Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR, por sus siglas en inglés) se hace la siguiente descripción sobre el término de desastre:

[El desastre es...] una seria interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes, al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la

comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos. (UNISDR, 2009, pp.13-14.)

Por su parte Ocharan (2008, p. 17), de la agencia Oxfam América, institución que trabaja en contra de la pobreza, al abordar la relación entre desastre y seres humanos, afirma que pareciera que el salto de los tiempos pasados a la modernidad no se ha producido en el campo de la concepción de los desastres, sino hasta hace poco más de un cuarto de siglo. A lo largo de casi toda la historia de la humanidad, los desastres fueron explicados como fenómenos esencialmente naturales o como expresión de los caprichos o las condenas de Dios.

Además, este enfoque se ha visto completado con explicaciones centradas en la mala administración gubernamental o en la ignorancia del ser humano en la gestión de los mismos, lo que ha desembocado en soluciones básicamente técnicas. Tal visión fue la que se promovió durante los años cincuenta y sesenta con el modelo económico del desarrollismo, en el que se consideró que la solución a todos los problemas, entre ellos los desastres, era el progreso (Ocharan, 2008, p. 17).

Hay que observar que un componente importante en el modelo conceptual de la RRD, y que le da fortaleza, es que toma en consideración la vulnerabilidad, ya que, si bien las amenazas siempre han existido y no se pueden evitar, lo que hace que regiones, países, ciudades, pueblos y comunidades estén en situación de riesgo

es la ecuación entre amenaza ante un fenómeno de la naturaleza y vulnerabilidad de ciertas personas ante dicho fenómeno.

Es así que al hablar de vulnerabilidad nos referimos a condiciones sociales y a indicadores que hacen más inseguras a las personas o a las poblaciones. En este sentido, hay personas y poblaciones más vulnerables que otras. Consistentemente son las personas más pobres, de los países más pobres, o de aquellos donde existen mayores desigualdades sociales, las que mayormente sufren dichos desastres.

En ese sentido, la vulnerabilidad nace como parte importante del concepto de RRD y es el ingrediente que más aporta a lo holístico y que ha contribuido a ver las causas de los desastres en las relaciones sociales de desigualdad en determinado tiempo y en los diferentes contextos. Ello también permite conceptualizar a los desastres como algo que puede ser prevenible, y no como algo irremediable o como condena divina o venganza de la naturaleza.

En el México de hoy son varios los factores que colocan a nuestras poblaciones en situación de vulnerabilidad; destacan entre ellos el crecimiento caótico urbano, la corrupción que permite la construcción de viviendas en lugares de mayores amenazas, el grado de desertificación de los suelos, y, más recientemente, los conflictos y violencia que han generado desplazamientos de pueblos enteros hacia lugares no aptos para la vivienda humana.

Asumir una estrategia que reduzca, e inclusive que elimine a largo plazo la exposición al riesgo de las poblaciones ame-

nazadas, o que aumenten su capacidad de adaptación, reacción y recuperación, necesariamente tiene que partir de establecer la reducción de riesgos de desastres como una estrategia de política pública incluyente que permita la participación proactiva de todos los involucrados, desde el gobierno hasta las comunidades, pasando por diversos profesionistas comprometidos con el tema.

### La reducción de riesgos de desastres como estrategia de intervención

La RRD es un concepto que ha cambiado la forma en que los desastres se han abordado como parte de los fenómenos naturales que han causado grandes estragos en diversas partes del mundo en las últimas décadas. Anteriormente, se veía a los desastres como algo fortuito e impredecible; hoy en día, se visualizan como resultado de la relación que los seres humanos hemos establecido con la naturaleza, así como de las serias afectaciones que le hemos provocado a la misma. Por ello, se les reconoce su carácter eminentemente social. De ahí que este concepto se haya ido nutriendo de la teoría y la práctica.

De igual manera ha sido la base para realizar estrategias que van más allá de lo nacional para abarcar regiones completas. Por citar un ejemplo, se mencionan algunas acciones de coordinación realizadas en Centroamérica, sobre todo después del huracán Mitch de 1998, por organizaciones de la sociedad civil agrupadas en la Concertación Regional para la Gestión de Riesgos en Centroamérica (2011, p. 13), con el apoyo de agencias de cooperación

internacional como Oxfam Internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre otras.

También es relevante recordar el papel desempeñado por la Coordinadora Civil para la Emergencia y Reconstrucción de Nicaragua, Interforos de Honduras, el Foro para la Reconstrucción de El Salvador y la Coordinación de Organizaciones no Gubernamentales y Cooperativas (CONGCOOP) de Guatemala, quienes conformaron una instancia regional denominada Centroamérica Solidaria (CAS). Estas instancias comenzaron a plantear la gestión del riesgo como un nuevo paradigma en la concepción del desastre, lo cual implicó una revisión radical de las políticas de ayuda de emergencia, rehabilitación y reconstrucción, pero sobre todo de la concepción del desarrollo, considerando que los desastres son procesos de construcción social y de acumulación de riesgos, producidos socialmente en el marco de "modelos de desarrollo" no sostenibles ni amigables con la naturaleza y con los seres humanos (Concertación Regional para la Gestión de Riesgos en Centroamérica, 2011).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas ha introducido el concepto de RRD en la construcción de su estrategia internacional para reducir los daños en vidas humanas y materiales ocasionadas por los desastres.

Prueba de ello fue que en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, que se celebró en Hyogo, Japón,

en enero de 2005, se aprobó lo que actualmente se conoce como el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, cuyo objetivo trazado fue aumentar la pronta recuperación de las naciones y las comunidades ante los desastres. Esta conferencia, organizada por la ONU, a través de su Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, se realizó en 2005, un año después del terremoto en el océano Índico que originó un tsunami que devastó poblaciones enteras, principalmente de Tailandia.

Como uno de sus resultados, las naciones acordaron dar una respuesta organizada en el marco de la ONU, desde una lógica estratégica para la reducción de la vulnerabilidad a las amenazas, pues el desastre ocasionado por el tsunami reflejó la incapacidad de los países para prevenir y mitigar los daños que un desastre ocasiona tanto en las vidas humanas como en la infraestructura.

Cabe mencionar que los desastres también pueden representar oportunidades para la cooperación y solidaridad humana. Un ejemplo es el terremoto de 1985, ocurrido en la Ciudad de México. Este mismo evento obligó la creación del Sistema Nacional de Protección Civil, dentro de la estructura de la Secretaría de Gobernación del gobierno federal, sistema que hasta hoy perdura.

De acuerdo con el Marco de Acción de Hyogo (Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, p. 10), el aprendizaje se debe reflejar en el fortalecimiento de la capacidad técnica y científica para elaborar y aplicar metodologías, estudios y modelos de evaluación de los

factores de vulnerabilidad ante las amenazas de origen geológico, meteorológico, hidrológico y climático. Este marco de acción representa el referente para que los países desplieguen sus estrategias sobre la RRD como una prioridad tanto nacional como local, y, para ello, propone lo siguiente:

Velar porque la reducción de los riesgos de desastre constituya una prioridad nacional y local dotada de una sólida base institucional de aplicación. Los países que elaboran marcos normativos, legislativos e institucionales para la reducción de los riesgos de desastre y que pueden elaborar indicadores específicos y mensurables para observar el progreso de los mismos, tienen más capacidad para controlar los riesgos y lograr el consenso de todos los sectores de la sociedad para participar en las medidas de reducción de los riesgos y ponerlas en práctica (Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, p. 10).

Asimismo, es importante promover la participación de la comunidad en las actividades de reducción de los riesgos de desastre mediante la adopción de políticas específicas. Para ello, el fomento de la acción concertada, la gestión estratégica de los recursos de voluntarios, la atribución de funciones y responsabilidades, así como la delegación y transferencia de la autoridad y los recursos, son aspectos necesarios que todo gobierno, tanto nacional como local, debe desarrollar en coordinación con sus pobladores (Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, p. 10).

Un aspecto importante a destacar del marco es la importancia que este le otorga a la participación comunitaria en la RRD. La apropiación del concepto por parte de sus actores, los sujetos sociales, significa que la comunidad debe estar involucrada en la toma de decisiones y acciones que les incumbe, mediante mecanismos que garanticen un alto grado de responsabilidad como actores activos y no como meros receptores del apoyo asistencial.

Entendemos por asistencialismo a aquella intervención que proporcionan diferentes instituciones después de un desastre, ya sea que provengan del gobierno, del sector privado, de instituciones académicas, de la cooperación internacional o de las organizaciones de la sociedad civil, cuyo principio parte de ver a las poblaciones afectadas como víctimas a las cuales hay que ayudar inmediatamente, sin tomarlas en cuenta en su propia asistencia y asumiendo el control de las acciones de ayuda.

Esto es muy recurrente en México, pues es el Sistema Nacional de Protección Civil, la Cruz Roja Mexicana y el ejército los que toman el control de las acciones desde una lógica vertical, reactiva y a corto plazo, donde la mayor parte de su trabajo consiste en la cuantificación de daños, mas no en la evaluación de los mismos, en la creación de albergues, en la entrega de despensas y en dar trabajo a las poblaciones afectadas en la limpieza y rehabilitación de las vías de comunicación afectadas.

No es que la asistencia no sea necesaria, más bien el problema radica en que esta se convierta en un fin en sí

mismo, sin ver integralmente tanto las causas como el contexto en que se presenta una emergencia, olvidando que las personas afectadas son sujetos de derechos y no víctimas pasivas, objeto de dádivas. Además, el asistencialismo no sólo representa un retroceso en la participación de los afectados por los desastres, sino que también es un factor que facilita la generación de corrupción en el actuar de los gobiernos estatales y municipales, debido a que hay una nula transparencia en el ejercicio de los recursos económicos y materiales asignados, y las comunidades no siempre conocen los medios institucionales para demandar que los recursos realmente se empleen de forma correcta.

El enfrentamiento entre las visiones de cómo abordar la atención a los desastres se ha dado en dos niveles. En primer lugar, desde las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil, que durante la emergencia y la rehabilitación de los medios de vida proponen ser sujetos activos ante el gobierno y este, en contraparte, defiende e impone su política de intervención asistencial, de emergencia y a corto plazo. Un segundo nivel se da en el campo del debate entre las concepciones de estimar a los desastres como parte integral de la relación entre el ser humano y la naturaleza, o bien, conceptualizarlo como algo externo, como un evento inesperado y perturbador y, por lo tanto, inmanejable por el ser humano.

Con respecto a los elementos teóricos que soportan la importancia de la investigación científica en el tema desde una

perspectiva transdisciplinaria, nos parece acertado el Informe del Grupo Asesor de Ciencia y Tecnología de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR, 2013, p. 5) que plantea lo siguiente:

Una estrategia de resolución de problemas debe utilizar la investigación sobre la reducción del riesgo de desastres para hacer frente a la naturaleza multifactorial e interdependiente de la cadena del riesgo de desastres, para así lograr mejores soluciones y un uso más optimizado de los recursos. Esto requiere de la colaboración y la comunicación entre las disciplinas científicas, y de estas con todas las partes interesadas, incluidos los representantes de las instituciones gubernamentales, especialistas, científicos, técnicos y miembros de las comunidades en situación de riesgo, a fin de orientar la investigación científica, establecer programas de investigación, subsanar las diversas deficiencias entre los riesgos y entre las partes interesadas y apoyar la educación y la formación científica.

Al respecto, desde las últimas décadas del siglo pasado las ciencias sociales en Latinoamérica han discutido sobre los desastres y han buscado reducir sus riesgos. Se ha presentado para ello un amplio debate sobre los conceptos de desastre, riesgo, amenaza, vulnerabilidad y pronta recuperación (*resilience*, en inglés), por nombrar algunos. Por igual, se han conformado redes de investigadores en dichos temas, tanto en México como en el resto de Latinoamérica, como la Red Mexicana de Estudios Interdisciplinarios para la Pre-

vención de Desastres y la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina –por mencionar solo dos–, mismas que fueron creadas en la década de los noventa del siglo pasado, con la finalidad de fomentar la discusión y elaborar propuestas para el estudio y comprensión de los desastres.

Ya hay mucho camino recorrido y no es el interés del presente artículo hacer un recuento del debate que se ha suscitado en los espacios académico-científico o gubernamentales. Nuestro objetivo, como último apartado, está orientado a argumentar sobre la necesidad de la intervención del Trabajo Social en el tema de la reducción de riesgos de desastres.

### **La profesión del Trabajo Social y la reducción de riesgos de desastres**

Consideramos que hoy en día el centro del debate sobre la reducción de riesgos de desastres debe orientarse en la elaboración de propuestas para que la academia aborde institucionalmente esta temática y para que los profesionistas, en conjunto con las comunidades, construyan y cuenten con protocolos de atención ante los mismos que respondan a las necesidades específicas de cada población. En concreto, el estudio de los desastres es un tema que debe arraigarse en las instituciones de educación superior como una especialización en la formación curricular de los estudiantes.

Se debe incluir el enfoque de la RRD desde una visión transdisciplinaria en los planes de estudio de las universidades, sobre todo en aquellas disciplinas sociales que trabajan de forma directa con los seres

humanos y en aquellas cuyas universidades que se ubican en los estados del país más susceptibles a vivir desastres medioambientales. La psicología, la sociología, la antropología, la economía y, por supuesto, el Trabajo Social, deben considerar este tema dentro de su currículum académico.

En ese sentido, el papel de los estudiosos debería consistir en impulsar en sus centros educativos la creación de matrículas para formar especialistas en la RRD. Para ello, es indispensable que se incluya en los planes de estudio la vinculación con las comunidades o poblaciones vulnerables. Eso sería un gran reto ante una necesidad cada vez más apremiante de analizar, comprender e intervenir desde la academia en una problemática social latente en nuestro país. Claro que el asunto es el "cómo", pues no solo se trata de aportar buenas ideas, sino contar con recursos financieros para que esto se lleve a cabo, y el primer paso debe ser que las comunidades de los centros educativos se interesen por esta problemática y comiencen a realizar investigaciones en torno al tema.

En el caso de la profesión de Trabajo Social, es importante bajo este precepto renovarla, dimensionarla y ubicarla como protagonista en este tema emergente, desde la perspectiva del desarrollo social sustentable, donde, además, los ingredientes de la desigualdad, la marginación, la corrupción, la impunidad, la violencia y la inseguridad se mezclan para hacer más complejo su estudio en nuestro país. Sin embargo, esa es la realidad social que vivimos hoy, y ese debe ser el reto de la profesión. Cada día el nivel de cohesión interna

que poseen las comunidades es más bajo. Esta pérdida del tejido social es producto de la degradación del sistema político centralista y vertical que consecuentemente vulnera la democracia local y participativa; es decir, la capacidad en la toma de decisiones de las comunidades en lo que les afecta.

Enmarcado en esta complejidad, Tello y Ornelas (2015, p. 9) consideran que el Trabajo Social es una profesión y disciplina de las ciencias sociales que imagina, propone y proyecta, siempre con la participación de los diversos sujetos sociales, procesos de cambio social que inciden en situaciones-problema de individuos y de colectivos, tanto en sus interrelaciones como en el orden social, en un momento determinado. Nuestras acciones emanan de lo social y se dirigen a lo social desde una perspectiva transdisciplinaria.

Partiendo de lo antes expuesto, consideramos que en la Escuela Nacional de Trabajo Social debiera incluirse en la licenciatura una materia optativa que abordara el tema y fomentara el interés por el mismo. Consecuentemente, a mediano plazo debiera proponerse una especialización sobre el estudio de los desastres, con el objetivo de aportar al trabajador social elementos teóricos y metodológicos que fortalezcan su futura actuación profesional. Nuestra finalidad es provocar la inquietud, para que el Trabajo Social vuelva la mirada hacia una problemática permanente en nuestro país.

Para ello, se debe fomentar la capacidad de intervención del trabajador social en las fases del ciclo de los desastres:

antes, durante y después del mismo. En la fase de prevención, preparación y alerta, el profesionista en Trabajo Social, en conjunto con las comunidades vulnerables, deberá participar en acciones de planeación territorial para reducir los riesgos y daños, además de proponer actividades de capacitación y educación en la organización y coordinación para responder de manera eficaz ante el desastre. Durante el mismo deberá asistir, en coordinación con otros profesionistas y organizaciones, en la atención de las poblaciones. Es indispensable su involucramiento en acciones de respuesta, rehabilitación y construcción, a través de otorgar asistencia puntual a la población en los servicios básicos de agua, alimentos y salud a fin de reducir el sufrimiento colectivo (Arito y Jacquet, 2005).

A mediano y largo plazo, se requiere su capacidad para organizar a las comunidades en la elaboración de proyectos y programas de rehabilitación de los medios de vida y de reparación de daños, desde la lógica del desarrollo sustentable, así como en la creación de protocolos de atención específicos que respondan a las necesidades de las poblaciones que las proponen (Arito y Jacquet, 2005).

Paralelamente, consideramos que la Escuela Nacional de Trabajo Social debería tomar la iniciativa en convocar a otras instituciones educativas de Trabajo Social, sobre todo de los estados del sur y sureste de nuestro país, que sistemáticamente resultan ser los más afectados por los fenómenos de la naturaleza, así como a estudiosos del tema de los desastres para realizar foros de discusión teórica y

metodológica, y fomentar la elaboración conjunta de estrategias de actuación en regiones de alta vulnerabilidad.

Lo que debe motivar a la academia, al sector público, a las organizaciones de la sociedad civil y a las comunidades para reducir de manera efectiva los riesgos ante los desastres es que se deben emprender estrategias de coordinación interinstitucional, donde cada actor tenga definidos sus roles de investigación y de intervención.

Para ello es indispensable que la academia forme profesionistas capaces de utilizar herramientas metodológicas, técnicas y tecnológicas que apoyen a las comunidades vulnerables desde la lógica de la RRD, y que por igual tengan la preparación para capacitar en la temática a los servidores públicos que laboran en dependencias, y cuyas tareas se orientan al desarrollo social y a la protección civil.

Por su parte, el sector público debe favorecer la creación de leyes que posibiliten la participación plural de actores, aporte recursos financieros y establezca convenios de colaboración con instituciones educativas y agencias de cooperación especializadas en la temática, como son Oxfam Internacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el caso del PNUD, se le deben ampliar los apoyos financieros gubernamentales.

Finalmente las organizaciones de la sociedad civil deben asumir un papel más activo como intermediarias entre las instancias de gobierno y las agencias de cooperación internacional, para la obtención de recursos orientados a la reducción de riesgos de desastres en sus comunidades.

## Referencias

- Arito, S., y Jacquet M. (2005). *El trabajo social en situaciones de emergencia o desastre*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social.
- Concertación Regional para la Gestión de Riesgos en Centroamérica. (2011). En *Sistematización de Iniciativas de Gestión de Riesgos en Centroamérica*. San Salvador, El Salvador: Compañía Gráfica.
- Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (2005). En *Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015*. Hyogo, Japón.
- Maskrey, A. (Ed.). (1993). *Los desastres no son naturales*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Recuperado de [https://www.google.com.mx/?gws\\_rd=ssl#q=los+desastres+no+son+naturales](https://www.google.com.mx/?gws_rd=ssl#q=los+desastres+no+son+naturales)
- Ocharan, J. (2008). *Guía práctica de reducción del riesgo de desastres para organizaciones humanitarias y de desarrollo*. Barcelona, España: Fundación La Caixa.
- Organización de las Naciones Unidas. (2013). *Aplicación de la ciencia para la reducción del riesgo de desastres*. Grupo Asesor de Ciencia y Tecnología de la ISRD.
- Tello, N. y Ornelas, A. (2015). *Estrategias y modelos de intervención del trabajo social*. Ciudad de México, México: Estudios de Opinión y Participación social, A.C.
- UNISDR. (2013). *Informe del grupo asesor de ciencia y tecnología de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres*. ONU.
- UNISDR. (2009). *Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas*. ONU. Recuperado de [www.unisdr.org/files/7817\\_UNISDRTerminologySpanish.pdf](http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf)